

Lunes, 11 de febrero de 2008

REVISTA JUDICIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CLINICA DE ESPECIALIDADES TUMBACO CLIETSA S.A.

La compañía CLINICA DE ESPECIALIDADES TUMBACO CLIETSA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de Noviembre de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.000369 de 07 FEB. 2008

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.050,00 Número de Acciones 1.050 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La prestación de servicios médicos de medicina general, cirugía general y de especialidades, ginecología y obstetricia, pediatría y neonatología, estomatología.

Quito, 07 FEB. 2008

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑIAS



El presente es un extracto del expediente judicial del Palacio de Justicia de esta ciudad de Quito, para recibir futuras notificaciones.
Lcdo. Luis E. Barahona Moreno
SECRETARIO (e)
Existe firma y sello.
A.P./33216/k.m.

DE LO CIVIL DE QUITO, 15 de Enero de 2007, a las 10h33.- Vistos los autos de haberse dado traslado a lo dispuesto e inmediata anterior da se la proce como clara, y c demás requisito lo que, se la ac Ordinario. Con el demandado: DUQUE (unicos lido que consig mino de quince la última citaci todas y cada un ciones que se c En merito al jur mación de que l determinar la o residencia de con fundametu del Código de Civil, se dispon nado: WASHIN se le cite a trav por uno de los mayor circula de los que se Distrito Metr Quito. De conf Art. 1000 del C Civil, la dema en el Registro del cantón, p librará atento Registrador de Tengase en l lero judicial s actora, la desi defensor y la concede para cuanto escrito dentro de la i en defensa de Agréguese la que se acom NOTIFIQUESE DR. RUBEN C JUEZ.
Lo que pong miento para l pertinentes. viniéndole c que tiene de judicial para ficaciones.

**R. DEL E
EXTRACTO JUZGADO
OCTAVO DE LO CIVIL DE
PICHINCHA**

CITACION JUDICIAL A: BETSABE AGUAS VDA. DE ZAPATA
JUICIO: ORDINARIO (PRESCRIPCION) No. 1090-2006
ACTOR: AGUSTIN ESCOBAR ANACLETO Y MARIA EMILIA CUSHICONDOR
DEMANDADO: BETSABE AGUAS VDA. DE ZAPATA
CUANTIA: INDETERMINADA
JUEZ (S): DR. ARMANDO ACELDO GUALLI
SECRETARIO (E): DR. JUAN FRANCISCO JUSTICIA
TRAMITA: DRA. MARIA ELENA GUERRERO
PROVIDENCIA:
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, QUITO, 12 de Enero del 2007, las 16h24.- VISTOS: Avoco conocimiento en la presente causa, en mi calidad de Jueza Titular y en vista del sorteo respectivo.- En atención al escrito que anteceden, en lo principal, la demanda es clara y reúne los demás requisitos de Ley, en consecuencia dese a la misma el trámite Ordinario de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio.- Córrase traslado con el contenido de la demanda a los señores Betzabe Aguas Vda. de Zapata, a fin de que en el término de quince días proponga las excepciones a las que se crea asistida. Atento al juramento rendido por los actores Agustin Escobar Anacleto y Maria Emilia Cushicondor Cushque

00016